



PLAN DE AUSTRERIDAD DE GASTO PÚBLICO

Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla de contenido

CONTEXTO	2
OBJETIVOS	3
ALCANCE	4
PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTO PÚBLICO 2024	4
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57 (60 1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTEXTO

Mediante Circular Conjunta No.003 del 5 de junio de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría General se establecen “Disposiciones Generales en trámites de viáticos y gastos de viaje”.

El Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018, estableció “Lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”

El Alcalde Mayor de Bogotá emitió el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019, el cual establece “Lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.

Con la expedición de la Resolución No. SDH-000321 del 30 de abril de 2021, “Por medio de la cual se adoptan medidas de racionalización en el gasto público en la Secretaría Distrital de Hacienda”, el Secretario Distrital de Hacienda definió directrices de austeridad para los siguientes gastos:

CUADRO No. 1
ARTÍCULOS Vs. GASTOS DE AUSTRIDAD
RESOLUCIÓN SDH 000321 DE 2021

ARTÍCULO	NOMBRE DEL GASTO	ÁREA RESPONSABLE
3	Contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión	Subdirección de Asuntos contractuales
4	Horas extras, dominicales y festivos	Subdirección de Talento Humano
5	Compensación por vacaciones	
6	Bonos Navideños	
7	Capacitación	
8	Actividades de bienestar e incentivos	
9	Fondos Educativos	
10	Estudios técnicos de rediseño institucional	
11	Concursos públicos abiertos de méritos	Subdirección de Servicios de TIC
12	Viáticos y gastos de viaje	
13	Parámetros para contratar servicios administrativos	Subdirección de Infraestructura de TIC
14	Servicio de telefonía celular	Subdirección Administrativa y Financiera
15	Servicio de telefonía fija	Subdirección Administrativa y Financiera
16	Vehículos oficiales	
17	Adquisición de vehículos y maquinaria	Subdirección Administrativa y Financiera: Fotocopiado
18	Servicios de fotocopiado, multicopiado y servicios afines	

ARTÍCULO	NOMBRE DEL GASTO	ÁREA RESPONSABLE
		Subdirección de servicios de TIC: Impresiones
19	Elementos de consumo	Subdirección Administrativa y Financiera
20	Caja menor	
21	Suministro de servicio de internet	Subdirección de Infraestructura TIC
22	Inventario y Stock de Elementos	Subdirección Administrativa y Financiera
23	Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	Subdirección Administrativa y Financiera
24	Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	Oficina Asesora de Comunicaciones
25	Suscripciones	
26	Eventos y conmemoraciones	Subdirección de Talento Humano
27	Gestión ambiental	
28	Consumo de energía	Subdirección Administrativa y Financiera
29	Consumo de agua	
34	Acuerdos marco de precios	Subdirección de Asuntos Contractuales
35	Contratación de bienes y servicios	

OBJETIVOS

El plan de austeridad para gastos de funcionamiento de la vigencia 2024 tiene como objetivo establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados a la Secretaría Distrital de Hacienda, en los cuales se afianza la cultura del ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Distrital en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2015 y las directrices previstas en la Resolución número SDH -000321 del 30 de abril de 2021.

Cabe resaltar que en la Secretaría Distrital de Hacienda existe un compromiso en materia de racionalización y austeridad del gasto, el cual está plasmado en las políticas institucionales para optimizar el uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes. De conformidad con los criterios de eficiencia, eficacia y economía establecidos en el Artículo 2 de la Resolución SDH -000321 del 30 de abril de 2021, entre los que también se indica que se “adoptarán las medidas necesarias para que todas las decisiones de gasto público cumplan con los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad”



ALCANCE

Aplica para los gastos referenciados en la Resolución No. SDH-000321 del 30 de abril de 2021.

PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTO PÚBLICO 2024

El Plan de Austeridad de la vigencia 2024 contempla el comportamiento de los gastos seleccionados por la Entidad, cuya línea base en el 2023 está definida en condiciones atípicas de una etapa de retorno escalonado, seguro y responsable a las actividades presenciales, que impactarán el comportamiento de los gastos referenciados en la Resolución No. SDH-000321 del 30 de abril de 2021.

La Secretaría Distrital de Hacienda está comprometida en la adopción de medidas en materia de racionalización y austeridad del gasto. En este sentido, los responsables de los diferentes gastos identificaron las estrategias a implementar durante la vigencia 2024, así como el ahorro esperado, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 2
ESTRATEGIAS GASTOS DE AUSTERIDAD
VIGENCIA 2024**

Nombre del gasto	Estrategia	Observaciones	Meta de Ahorro
Contratación de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión	Reducción del presupuesto asignado para la contratación de personas naturales para la prestación de servicios en gastos de funcionamiento, Unidad Ejecutora 01 en la vigencia 2024.	Ninguna	2%
Horas extras, dominicales y festivos	Se mantendrán los controles del proceso y los requisitos establecidos artículos 36 y 37 del Decreto 1042 de 1978 para generación de horas extras.	Las Áreas de la SDH deben propender porque sus colaboradores ejecuten las labores dentro del horario laboral para reducir el reconocimiento de las horas extras. Deben ser debidamente justificadas por los jefes inmediatos y autorizadas por el ordenador del gasto. Con el regreso a la presencialidad no es probable que se presente un ahorro en horas extras.	N/A
Compensación por vacaciones	Campañas con los Directivos y jefes de área para concertar vacaciones en los equipos de trabajo y llevar control de acumulación propendiendo a que tomen su descanso de vacaciones una vez completado la causación del periodo.	Para la vigencia 2024 no se proyecta ahorro en este gasto en razón a que se genera cambio de administración, lo cual implica que los cargos de Libre nombramiento y Remoción presentan cambios que afectan y alteran este gasto.	N/A
Bonos Navideños	No aplica	La ejecución del gasto está asociada al número de niños beneficiarios, el cual fluctúa con los movimientos de la planta de personal.	N/A

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57 (60 1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



Nombre del gasto	Estrategia	Observaciones	Meta de Ahorro
Capacitación	Reducción de Deserción: Incrementar controles y seguimiento para que los servidores que se inscriban a los cursos contratados asistan cumplidamente. Responsables: El proveedor y el equipo de capacitación Red de apoyo intra e interinstitucional: Incrementar las capacitaciones internas y externas por gestión, generando formación y fortalecimiento de competencias a los servidores de la SDH a \$0 costo. Líderes y expertos temáticos al interior de la SDH, DASCD, Secretaría General (Soy 10) DAFP, ESAP, SENA, Veeduría, DIAN y Planeación Distrital y Nacional.	El rubro de capacitación se genera para ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Secretaría Distrital de Hacienda, disminuir la cantidad de contenidos dictados ofreciendo la gestión interinstitucional y así cubrir las necesidades identificadas para ahorrar en los costos del rubro.	N/A
Actividades de bienestar e incentivos	Realización de actividades de bienestar a cero costos.	Se optimiza el presupuesto confirmando únicamente los inscritos a la actividad y los saldos son utilizados para ampliar coberturas o números de actividades.	N/A
Fondos Educativos	En la vigencia 2024 el fondo no se renovaría y ya no cuenta con recursos suficientes para una nueva convocatoria.	Generar un ahorro en el gasto de fondos educativos del 100% con relación al año 2023.	100%
Concursos públicos abiertos de méritos	No es viable tener ahorro debido a que los concursos y provisión de empleos de carrera administrativa de forma ninguna	Ninguna	N/A
Viáticos y gastos de viaje	Se dará aplicación a lo establecido en la resolución 321 de 2021, para autorizar los viáticos y gastos de viaje estrictamente necesarios para el cumplimiento a los objetivos institucionales, proyectos y metas.	Estos gastos deberán estar justificados.	N/A
Servicio de telefonía celular	Se mantendrán las estrategias que se han desarrollado durante la Vigencia 2023	Ninguna	N/A
Servicio de telefonía fija	Se mantendrán las estrategias que se han desarrollado durante la Vigencia 2023	Ninguna	N/A
Vehículos oficiales	<i>Combustible:</i> Una de las estrategias utilizadas para controlar el consumo de combustible frente a los kilómetros recorridos, es el Sistema de rastreo satelital, así como el control en la programación de servicios de transporte y el control del consumo de gasolina a través de un chip que registra el volumen de tanqueo. <i>Mantenimiento:</i> Realizar únicamente los mantenimientos según lo establecido para cada marca con el objetivo de evitar el deterioro de la flota vehicular de la Entidad.	ninguna	N/A
Adquisición de vehículos y maquinaria	No aplica	La entidad no tiene prevista la compra de vehículos y maquinaria.	N/A
Consumo de papel por impresiones y fotocopias.	Se insistirá en la necesidad real de imprimir y propender por la utilización de las hojas por ambas caras, imprimir a un solo espacio, revisar, validar, corregir y diseñar antes de imprimir; en el envío de los documentos de manera electrónica y la impresión	Ninguna	N/A

Nombre del gasto	Estrategia	Observaciones	Meta de Ahorro
	en calidad borrador para minimizar el gasto de tinta, con el fin de reducir el uso de las impresoras, faxes, tinta y papel.		
Elementos de consumo	Verificar los elementos y cantidades solicitadas frente al número de funcionarios de las dependencias. Verificar que elementos como cosedoras, perforadoras y saca ganchos no se repitan dentro de los pedidos de la vigencia. Antes de realizar el nuevo proceso de contratación de elementos, agotar las existencias del almacén conforme los pedidos solicitados.	Este rubro no presenta ahorro ni austeridad por cuanto los útiles de oficina han tenido reducción de asignación de presupuesto de una vigencia a otra, sin embargo, se propenderá entregar bienes que se requieran para el normal funcionamiento de las dependencias y revisando los consumo de las áreas.	N/A
Caja menor	Verificar que las solicitudes de caja menor cumplan con lo establecido en la Resolución No. SDH-000181 del 15 de marzo de 2021 o aquella que la modifique o sustituya.	Al tratarse de gastos de carácter urgente, imprescindibles, inaplazables y necesarios no es posible proyectar ahorro.	N/A
Suministro de servicio de internet	se implementan solo las referenciadas en la Resolución No. SDH 000321 de 2021.	En concordancia a lo que se proyecta respecto a las necesidades de internet de la entidad, no es viable garantizar ahorro ni austeridad respecto a este gasto.	N/A
Inventario y Stock de Elementos	Realización de bajas de elementos obsoletos, inservibles y dañados a través del contrato de remates. Reporte de las bajas al Corredor de Seguros.	Este rubro no presenta ahorro ni austeridad, el mismo busca es salir de elementos que por su estado de obsolescencia o deterioro deben ser dados de baja mediante subasta por cuanto ya no los requiere la Entidad.	N/A
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	Ejecutar por mantenimiento únicamente las actividades indispensables para el normal funcionamiento de la infraestructura y el cumplimiento normativo de las sedes de la Entidad y zonas comunes del edificio CAD.	Se ejecutan mantenimientos preventivos según programación y correctivos según se identifica la necesidad o se reciben reportes de los funcionarios.	N/A
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	Las solicitudes de avisos que requieran las dependencias misionales, estos avisos son para la notificación de deudores de impuestos. Así mismo, en el año 2024 no tenemos propuesta toda vez que no podemos generar ahorros pues es un procedimiento obligatorio para la notificación de los contribuyentes por Ley.	No es viable proveer una disminución de este servicio, pues obedece al cumplimiento de un requisito Legal para la debida notificación. Las cantidades ordenadas dependen del volumen de actuaciones administrativas enviadas por correo y resultan devueltas, además son ordenadas por las Dependencias Misionales (Dirección Distrital de Impuestos y Dirección de Cobro).	N/A
Suscripciones	Se realizó reducción de 4 a 3 suscripciones, dejando en la Oficina Asesora de Comunicaciones una copia de la suscripción para que las dependencias misionales la consulten.	En la Vigencia 2022 ya se redujeron las suscripciones, por tanto, no se presentarán Ahorros significativos en la vigencia 2024.	N/A
Eventos y conmemoraciones	No aplica	En la Entidad sólo se realizan aquellas actividades que están definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para los servidores públicos. Por parte de la Subdirección de Talento Humano, no se realizan ni coordinan recepciones, fiestas, agasajos ni conmemoraciones; tampoco se ha suscrito ningún contrato para atender estas actividades.	N/A

Nombre del gasto	Estrategia	Observaciones	Meta de Ahorro
Consumo de energía	Operacionalización de paneles solares en el edificio CAD y sede Carrera 32	Se plantea lograr una reducción en el consumo de energía que provee Codensa de 1% en kWh con relación al año 2023	1%
Consumo de agua	Operacionalización del sistema de automatización de tanques con el cual se evitarán desperdicios del recurso, igualmente se implementará el sistema de filtrado de aguas lluvias, disminuyendo el consumo de agua potable.	Se plantea lograr una reducción en el consumo de agua potable del 0,5% metros cúbicos con relación al año 2023.	0.5%
Acuerdos marco de precios	No aplica.	No es posible realizar cuantificación. Se tiene en cuenta el artículo 34 de la Resolución SDH-000321.	N/A
Contratación de bienes y servicios	En los procesos de Selección Abreviada, cuando queda habilitado un solo oferente dentro del proceso, se activa mecanismo de mesa de negociación, en la que se convoca al potencial oferente a que ofrezca un descuento mínimo 3% de lo ofertado (Se han logrado descuentos entre el 3 y el 6 %).	Se verificará que las necesidades a contratar programadas en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentren debidamente justificadas de acuerdo con los estudios.	N/A

Basándose en lo anterior y aplicando lo establecido en el Artículo 28 del Decreto 492 de 2019, la Secretaría Distrital de Hacienda ha seleccionado cuatro (4) gastos para seguimiento en el Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2024, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y desempeño, en la sesión de fecha 05 de diciembre de 2023 y por la Junta de Contratación en la sesión de fecha 07 de diciembre de 2023.

**CUADRO No. 3
GASTOS ELEGIBLES
PLAN DE AUSTRERIDAD VIGENCIA 2024**

Nombre del Gasto	Actividades a Desarrollar	Meta de Ahorro (IA)	Responsable
1. Contratación de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión.	Reducción del presupuesto asignado para la contratación de personas naturales para la prestación de servicios en gastos de funcionamiento, Unidad Ejecutora 01 en la vigencia 2024.	Generar un ahorro del 2% en el gasto de contratación de personas naturales para la prestación de servicios en gastos de funcionamiento con relación al año 2023.	Subdirección de Asuntos Contractuales
2. Consumo de agua	Operacionalización del sistema de automatización de tanques con el cual se evitarán desperdicios del recurso, igualmente se implementará el sistema de filtrado de aguas lluvias, disminuyendo el consumo de agua potable.	Lograr una reducción en el consumo de agua potable del 0,5% metros cúbicos con relación al año 2023.	Subdirección Administrativa y Financiera

Nombre del Gasto	Actividades a Desarrollar	Meta de Ahorro (IA)	Responsable
3. Consumo de energía	Operacionalización de paneles solares en el edificio CAD y sede Carrera 32.	Lograr una reducción en el consumo de energía que provee Codensa de 1% en kWh con relación al año 2023	Subdirección Administrativa y Financiera
4. Fondos educativos	En la vigencia 2024 el fondo no se renovaría y ya no cuenta con recursos suficientes para una nueva convocatoria.	Generar un ahorro en el gasto de fondos educativos del 100% con relación al año 2023.	Subdirección del Talento Humano

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 del Decreto 492 de 2019, la Secretaría Distrital de Hacienda realizará el seguimiento trimestral a los indicadores de austeridad y cumplimiento de cada uno de los gastos seleccionados, mediante la aplicación de las fórmulas relacionadas en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 4
INDICADORES DE AUSTRERIDAD Y CUMPLIMIENTO
PLAN DE AUSTRERIDAD VIGENCIA 2024**

Nombre del gasto	Indicador de Austeridad* $IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$	Indicador de Cumplimiento $C(IA) = \frac{IA_{Observado}}{IA_{Meta}} * 100$
1. Contratación de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión.	$IA = 1 - \frac{\text{Valor C.P.S. UE01 2024}}{\text{Valor C.P.S. UE01 2023}} * 100$	$C(IA) = \frac{IA \text{ Valor C.P.S UE 01}}{2\%} * 100$
2. Consumo de agua	$IA = 1 - \frac{\text{Consumo mts agua 2024}}{\text{Consumo agua mts 2023}} * 100$	$C(IA) = \frac{IA \text{ consumo Agua mts}}{0.5\%} * 100$
3. Consumo de energía	$IA = 1 - \frac{\text{consumo Kws energía 2024}}{\text{Consumo kws energía 2023}} * 100$	$C(IA) = \frac{IA \text{ consumo Kws energía}}{1\%} * 100$
4. Fondos educativos	$IA = 1 - \frac{\text{Valor cto fondo educativos 2024}}{\text{Valor cto fondos educativos 2023}} * 100$	$C(IA) = \frac{IA \text{ Valo Cto fondos educativos}}{100\%} * 100$

*Con relación a la fórmula del indicador: IA: Indicador de Austeridad - Porcentaje de ahorro; GE: Gastos elegibles; t: Período; IA Meta: Meta de austeridad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el seguimiento del comportamiento de los gastos referenciados en la Resolución No. SDH-000321 del 30 de abril de 2021, que incluye los seleccionados para el Plan de Austeridad de la vigencia 2024, al finalizar cada trimestre, las áreas responsables de cada gasto deben enviar el reporte de la ejecución de las estrategias planificadas y los valores ejecutados de cada gasto a la Subdirección Administrativa y Financiera, para la consolidación del informe del periodo, el cual debe ser aprobado y publicado en la página web de la entidad, según lo indicado en el siguiente cronograma:

**CUADRO No. 5
CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO
PLAN DE AUSTERIDAD VIGENCIA 2024**

Actividad	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Responsable
	Ene - Mar	Abr-Jun	Jul- Sep	Oct-Dic	
Reporte de ejecución de estrategias planificadas y valores ejecutados de los gastos del trimestre	12/04/2024	15/07/2024	15/10/2024	16/01/2025	Subdirección Administrativa y Financiera
Consolidación del informe	22/04/2024	22/07/2024	21/10/2024	20/01/2025	
Aprobación y publicación del informe en página web SDH	26/04/2024	26/07/2024	25/10/2024	24/01/2025	